

SESIONES ORDINARIAS

2011

ORDEN DEL DÍA N° 2156

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Impreso el día 17 de mayo de 2011

Término del artículo 113: 27 de mayo de 2011

SUMARIO: **Primer** Coro Juvenil Bilingüe Interinstitucional, integrado por alumnos de la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco. Expresión de beneplácito. **Morante**. (157-D.-2011.)

tegrado por alumnos secundarios de la ENS N° 87 Escuela Normal “Sarmiento” y alumnos de la escuela primaria del barrio Toba de Resistencia, UEP N° 30 “Aída Zolezi de Florito”, en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco.

Dictamen de comisión*

Antonio A. M. Morante.

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Morante por el que se expresa beneplácito por la conformación del Primer Coro Juvenil Bilingüe Interinstitucional, integrado por alumnos secundarios de la ENS N° 87 Escuela Normal “Sarmiento” y alumnos de la escuela primaria del barrio toba de Resistencia UEP N° 30, de la provincia del Chaco; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad su tramitación conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del Reglamento de la Honorable Cámara.

Sala de la comisión, 26 de abril de 2011.

*Adriana V. Puiggrós. – Verónica C. Benas.
– María E. Bernal. – Alcira S. Argumedo.
– María J. Acosta. – Mariel Calchaquí.
– Margarita Ferrá de Bartol. – Daniel Germano. – Dulce Granados. – Soledad Martínez. – Susana del Valle Mazzarella.
– Carmen R. Nebreda. – Ariel O. E. Pasini.
– María I. Pilatti Vergara. – Marta B. Quintero.*

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la conformación del Primer Coro Juvenil Bilingüe Interinstitucional, in-

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Morante por el que se expresa beneplácito por la conformación del Primer Coro Juvenil Bilingüe Interinstitucional, integrado por alumnos secundarios de la ENS N° 87 y alumnos de la escuela primaria del barrio toba de Resistencia UEP N° 30, de la provincia del Chaco, resuelve despacharlo favorablemente, haciendo suyos los fundamentos que lo acompañan.

Adriana V. Puiggrós.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

*Integración a través de la música***

Alumnos de 4° y 5° año 1ª y 7ª división, respectivamente, de la escuela normal, junto a un grupo de pares de 1°, 2° y 3° polimodal de la escuela del barrio toba, iniciaron a mediados de 2010 el proyecto del Primer Coro Juvenil Bilingüe Interinstitucional, acompañados por las profesoras del taller de comunicación Andrea Alvarez Gamarra y del taller de música Graciela Dri y con la valiosa colaboración de los docentes María Luisa Bojanich de la escuela normal y José Daniel

** “Conformaron el primer coro bilingüe interinstitucional”. Chacodiapordia.com, en: <http://www.chacodiapordia.com/noticia.php?n=49216>

* Art. 108 del Reglamento.

Montenegro, Gabriela Maciel y Fernando Barón de la UEP N° 30.

Este proyecto se sustenta en el interés común entre los jóvenes de dos instituciones que provienen de contextos socioeconómicos diferentes y logró generar aprendizajes significativos, desarrollo y promoción personal.

El objetivo fue dejar manifiestos sus ideales de unión y cuánto apoyan la diversidad cultural con una actividad elegida.

El coro tuvo dos presentaciones, en las que reunieron a los estudiantes, docentes y familias de los protagonistas; la primera tuvo lugar en la Escuela Normal, el 12 de octubre de 2010, en un sencillo acto realizado en esa institución, y la segunda fue en el acto académico de la primera promoción de egresados de la UEP N° 30, donde se interpretaron las canciones *Cuna de barro*, *Todos juntos* y *Canción del Chaco*.

Tras el cierre de las actividades, los estudiantes agradecieron a las autoridades de ambas instituciones, a los docentes guías y a sus familias por haber confiado en ellos y acompañarlos en esta experiencia que les había dejado tanta riqueza.

“Partiendo de una idea loca, quizás algo lejana, pudimos concretar y dar forma a un ideal: El ser parte de

un coro inclusivo, que pretende que muchos jóvenes interactúen y desarrollen al máximo sus capacidades, encontrando oportunidades en un grupo como el que se formó”, destacaron sus protagonistas.

Importante reconocimiento

El 20 de octubre de 2010, la Cámara de Diputados del Chaco, a través de la resolución 2.529, declaró de interés cultural y educativo y adhirió al acto en conmemoración del Día del Respeto por la Diversidad Cultural, realizado el 12 de octubre de 2010 en la ENS N° 87, en la que actuó el coro integrado por alumnos de la ENS N° 87 Escuela Normal “Sarmiento” y la UEP N° 30 “Aída Zolezzi de Florito”.

En la misma, expresan sus felicitaciones al personal directivo y docente de ambas instituciones por la realización de este espacio.

Consideraciones finales

Por constituir un loable ejemplo de educar a nuestros jóvenes en los valores de la integración, el respeto y el amor hacia las artes es que solicitamos la aprobación de este proyecto de resolución.

Antonio A. M. Morante.